



MINISTERIO DE CULTURA V EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.-

VISTO la resolución № F93/95, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Villa María, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida por el Centro de Estudiantes de la Universidad Tecnológica № cional Reg. Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la - labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académi-ca.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

Mr

///...





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

1//...

gional Villa María en el anexo I de su resolución Nº F93/95 por - un monto total de DOSCIENTOS SETENTA PESOS con 50/100 (\$ 270,50).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al Centro de Estudiantes de la Universidad Teç nológica Nacional Reg. Villa María, adjuntando copia de la pre-sente resolución.

ARTICULO 39.- Registrese. Comuniquese. Pase a la Facultad Regional Villa María a los efectos pertinentes. Cumplido, archivese.

RESOLUCION Nº 439/95

U. T. N.
PATRIMONIO

ing. NEOREN PEDRO FRANCO V/CERRECTOR a/c

BECRETARIO ACADEMICO